

Oficio Nro. MSP-MSP-2021-4027-O

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2021

Asunto: Respuesta Oficio No. VPR-VPR-2021-1034-O y Oficio SEB-010-2021 - Atención - Sr. Fernando Eduardo Arroyo Arellano

Señor Doctor
Fernando Eduardo Arroyo Arellano
Presidente
SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOETICA
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio Nro. VPR-VPR-2021-1034-O remitido por la Vicepresidencia de la República, en el que hace alusión al Oficio SEB-010-2021, suscrito por el señor Fernando Eduardo Arroyo Arellano, de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética, en el que en su parte pertinente solicita se tomen en cuenta las recomendaciones realizadas, respecto del problema del embarazo en niñas y adolescentes en nuestro país.

Ante lo expuesto, me permito remitir adjunto el informe técnico de respuesta a las recomendaciones realizadas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ximena Patricia Garzón Villalba PhD.
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

Referencias:

- MSP-MSP-2021-5177-E

Anexos:

- inform_soc._bioetica-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- msp-msp-2021-5177-e_oficio_vpr.pdf
- vpr-dgda-2021-1290-e0796541001637961708.pdf

Copia:

Señor Abogado
Martín Salomón Cabezas Espinosa
Secretario General de la Vicepresidencia de la República
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Magíster
Mercedes Del Pilar Allauca Tierra
Analista del Proyecto de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 3



Ministerio de Salud Pública
Despacho Ministerial

Oficio Nro. MSP-MSP-2021-4027-O

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2021

Señorita Magíster
Gabriela Alejandra Zambrano Arrieta
Analista del Proyecto de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 3

gz/ma/jv/jr